



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 1994

V Legislatura

Núm. 21

PARA LAS COMUNIDADES EUROPEAS

PRESIDENTE: DON MARCELINO OREJA AGUIRRE

Sesión núm. 5

celebrada el miércoles, 2 de marzo de 1994,
en el Palacio del Senado

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DIA:	
— Discusión y aprobación del programa de trabajo de la Comisión. (Números de expedientes Congreso 042/000010 y Senado 572/000013)	353
Ratificación del acuerdo de Mesa y portavoces de creación de dos ponencias relativas a:	
— Consecuencias para España de la ampliación de la Unión Europea y reformas institucionales. (Números de expedientes Congreso 154/000006 y Senado 573/000001)	357
— Unión Económica y Monetaria. Fondos estructurales y de cohesión. (Números de expedientes Congreso 154/000007 y Senado 573/000002)	357

Se abre la sesión a las nueve horas y cinco minutos.

— **DISCUSION Y APROBACION DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION.**
(S. 572/000013; C. D. 042/000010.)

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señoras y señores Senadores y Diputados.

¿Se aprueba el acta de la sesión anterior? (**Pausa.**)
Queda aprobada.

El punto siguiente es la aprobación del orden del día.

Quiero notificarles que se ha recibido una comunicación del Ministerio de la Presidencia en la que se señala que el Secretario de Estado para las Comunidades Europeas, don Carlos Westendorp, se encuentra en Bruselas al frente del equipo negociador español en el Consejo de Ministros extraordinario en el que se debate la ampliación de la Unión Europea a los cuatro países candidatos. Dicha negociación todavía no ha finalizado y se desconoce por el momento cuando terminará. Consiguientemente, se verá imposibilitado para acudir a la comparecencia convocada en la Comisión Mixta para las Comunidades Europeas para la mañana del día 2 en el Senado, quedando a disposición de la citada Comisión para una nueva convocatoria en la fecha que considere oportuna.

En consecuencia, tendremos que modificar el orden del día, de tal manera que retiramos los puntos dos a cinco. Este se retira no solamente porque no hay comparecencia del Gobierno, sino porque además ha sido retirado por el Grupo Parlamentario Popular; es el que se refiere al informe sobre el proyecto de Directiva comunitaria relativa a la protección de los suelos y de las aguas ante la contaminación por nitritos de los mismos. Este punto cinco queda retirado con carácter definitivo y la discusión de los puntos dos a cuatro se aplaza hasta la comparecencia del señor Secretario de Estado en una fecha que espero poder comunicar al final de la mañana de hoy. Tenemos un problema de disponibilidad de salas en el curso de la semana próxima y de coincidencia de Plenos, tanto en el Congreso como en el Senado, lo cual dificulta encontrar un lugar donde poder celebrar la sesión. Este es un tema que discutiremos luego en la reunión de Mesa y Portavoces, pero quiero trasladarles que por mi parte transmitiré a la Mesa y Portavoces el deseo de que encontremos, aunque sea con carácter excepcional, una solución para que la próxima semana se celebre una comparecencia del Secretario de Estado. Me parece que en un momento como éste debemos tener la posibilidad de recibir información, para lo cual, además, está plenamente disponible el Secretario de Estado. Tendremos que encontrar una solución para poder tratar este tema. Creo que en un momento tan importante como el que está viviendo la Unión Europea, sería interesante conocer con detalle los problemas de la ampliación. Aparte de toda la información que recibimos por los distintos medios de comunicación, necesitamos saber exactamente lo que ha ocurrido en el interior de esas negociaciones y hasta dónde se ha llegado. Además, si nos reunimos la próxima semana probablemente podremos conocer el tramo final, puesto que como ustedes saben, hay una parte institucional que no se ha tratado en las sesiones de ayer y antes de ayer que se va a ver los días siete y ocho.

Por consiguiente, si sus señorías están de acuerdo pondremos en la Mesa y Portavoces la fecha de la reunión, haciendo el mayor esfuerzo para que ésta tenga lugar en el curso de la próxima semana.

Quedan dos asuntos en el orden del día, que son: la discusión y aprobación del programa de trabajo de la Comisión y, en su caso, la ratificación del acuerdo de Mesa y Portavoces de creación de dos Ponencias.

Como saben sus señorías, los diferentes Grupos de las Cámaras acordaron un programa de trabajo. Yo creo que debiéramos celebrar todos que se pudiera llegar a un acuerdo sobre un asunto tan importante, porque es el que va a decidir toda la labor que realice en los próximos meses y probablemente en los próximos años esta Comisión mixta. También se acordó en la reunión de Mesa y Portavoces que los asuntos que deben ser tratados se dividieran en dos Ponencias.

Como saben, hay precedentes —por ejemplo, en la legislatura anterior fueron varias las Ponencias que se crearon— y en este caso se ha creído conveniente por parte de la Mesa y los Portavoces que fueran dos: una Ponencia que tratara los temas institucionales, fundamentalmente la posición de España ante las modificaciones del tratado que se llevarán a cabo en la conferencia intergubernamental de 1996, con especial consideración de las consecuencias para la unión de las próximas ampliaciones, y otra Ponencia relativa a la situación de España ante el desarrollo de la Unión Económica y Monetaria y los Fondos Estructurales y de Cohesión.

Con respecto a la forma en que van a trabajar estas Ponencias, habrá hoy una reunión de Mesa y Portavoces a fin de que se pueda hacer una propuesta que se someta a la próxima sesión plenaria de esta Comisión.

Por tanto, abro ahora un turno de intervenciones, si las hubiere, primero con respecto al programa de trabajo y, a continuación, cuando se acuerde éste, sobre la constitución de las Ponencias.

Tiene la palabra el señor Costa.

El señor COSTA COSTA: Muchas gracias, señor Presidente.

En este trámite importante de la Comisión de aprobar un marco de trabajo para los próximos meses, incluso yo diría que para el próximo año, quisiera destacar algunos elementos del mismo. En primer lugar, la forma en que se ha elaborado el plan de trabajo; el acuerdo que ha presidido todas las conversaciones para buscar un instrumento con el que el Parlamento español pueda ejercer el control democrático en la política europea con el acuerdo de todos los grupos y, por tanto, con una conformación de voluntad para ejercer este instrumento de control.

También quiero decir que este programa de trabajo está vinculado a dos elementos que han contado con el acuerdo de la mayoría de los grupos, menos el Mixto, cuya posición no conocemos; una proposición no de ley para que exista una traducción al castellano mejor que la de ahora, a los efectos de conocer toda la normativa europea en la propia Comisión, y un cambio de la ley de bases, que también cuenta con un amplio acuerdo y que es el marco en el que se van a desarrollar los trabajos de la Comisión.

Como esto va a ser objeto de un debate en las dos Cámaras, no voy a entrar en el fondo de la cuestión, pero sí quisiera señalar en este trámite que este programa de trabajo se corresponde plenamente con el nuevo marco legal con el que nos estamos dotando y con el espíritu del Tratado de la Unión de Maastricht, que pide una redefinición

del papel de los Parlamentos nacionales para suplir o colmar el llamado déficit democrático en la política europea.

Quisiera destacar del programa de trabajo dos cuestiones: en primer lugar, las que hacen referencia a las dos Ponencias que se crean, que entiendo que son sobre los asuntos que van a ocupar las actividades de los organismos de la Unión Europea, tanto de la Comisión como de los distintos Consejos de Ministros, es decir, lo que supone la Unión Económica y Monetaria y las políticas de fondos de cohesión y fondos estructurales y, en segundo lugar, las consecuencias que para España va a tener la ampliación, ya que parece que se está llegando a un acuerdo con muchas dificultades, y las reformas institucionales derivadas de la misma.

Creo que estos apartados van a conformar la parte más importante del trabajo de la Comisión en lo que queda de año, sin descartar los propios de información y control que debe ejercer el Parlamento nacional con respecto a la política europea, que son exhaustivos, especialmente en lo que se refiere a la política exterior y de seguridad común, al tercer pilar y al mercado interior o ciudadanía europea, por citar algún instrumento de los mismos, como pueda ser la iniciativa del crecimiento.

Esto, junto con la adaptación de lo que se deriva del Tratado de la Unión de relación del Parlamento español con otros Parlamentos nacionales, con órganos especializados de otros Parlamentos nacionales y con el propio Parlamento Europeo, conforma un programa de trabajo ambicioso, al que vamos a tener que dedicar bastantes horas de nuestro trabajo parlamentario todos los miembros de esta Comisión.

Insisto en que más que el propio marco de trabajo, lo que me satisface particularmente es que este programa de trabajo haya podido ser objeto de acuerdo por parte de todos los grupos parlamentarios de las Cámaras, cuente con una fuerte cohesión en su elaboración y, por consiguiente, con una buena base para su ejecución.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Costa.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Tocino.

La señora **TOCINO BISCAROLASAGA**: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Grupo está completamente de acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, puesto que, en efecto, se llegó a un consenso entre los portavoces, que después hicimos extensivo a la Mesa y Portavoces y en el debate que tuvimos se llegó al acuerdo de presentar al pleno de esta Comisión un programa de trabajo conjunto.

Únicamente quiero advertir que a lo mejor convendría modificar un poco la estructura o el propio título de las Ponencias, pero podemos hacerlo después, en la segunda parte de esta reunión, cuando hayamos constituido formalmente las mismas. La primera Ponencia iba a girar en torno a lo que podía llamarse las consecuencias de la ampliación, y creo que hoy es precisamente el día para

reconocer que esas consecuencias de la ampliación van a ser todavía más importantes de lo que podíamos haber previsto en un principio, ya que en ese tira y afloja de las negociaciones hemos visto la postura de nuestro Gobierno —que hemos compartido—, puesto que siendo partidarios como somos de la ampliación europea y de no defender una Europa de la fortaleza, sin embargo, nos preocupa que la ampliación pueda concederse a cualquier precio.

Nos consta, y es bueno que el Presidente nos lo advierta, la disposición del Secretario de Estado para las Comunidades Europeas para explicarnos cuál ha sido el fondo y el trasfondo de estas negociaciones, porque lo cierto es que España, a primera vista, no va a salir precisamente beneficiada con las negociaciones tan al alza que parece que en este primer acuerdo se han consentido.

Quiero decir con esto que deberíamos ponernos a trabajar de inmediato en lo que son las consecuencias de la ampliación y a mí me gustaría reestructurar algo esa Ponencia, puesto que al incorporarse estos países reitero en las condiciones en las que parece que se les va a conceder este ingreso, no solamente va a haber las consecuencias institucionales que comentábamos, y que, sin duda, van a ser muy importantes, sino que las consecuencias económicas van a ser tremendas. Hemos leído cómo nuestro Gobierno sugería incluso que estos países no formaran parte de las condiciones de la convergencia de Maastricht en un principio, tema que creemos que hay que debatir y sobre el que hay que tomar posición en esta Comisión; y me referiría también a la trascendencia que tiene, en un momento en el que vemos que, por primera vez, aunque sea tímidamente, la política exterior de seguridad común quería tener una voz única y quería empezar a funcionar de cara al conflicto de la ex Yugoslavia, que países como Austria, que se incorpora con ciertas reticencias, o Noruega, que no sabemos si se va a incorporar o no, tengan todavía asignaturas pendientes en el caso de la neutralidad. Creo que esto nos obliga a incluir en esta Ponencia temas que a lo mejor podíamos haber dejado fuera, como es el tema de la PESC, que creo que ahora sí tiene una especial relevancia en las consecuencias de esta ampliación.

Y lo mismo me atrevería a decir en cuanto a los temas de justicia e interior. Creo que uno de los caballos de batalla que tiene Noruega, concretamente, es que no quiere inmigrantes al incorporarse a la Comunidad Europea, por lo que los temas del tercer pilar, de justicia e interior, van a tener unas repercusiones tremendas. Creemos, por tanto, que debemos decir sí a la ampliación, pero no a cualquier precio, y si no se admite la aceptación plena de lo que se entiende por acervo comunitario, creo que España debería, sin ningún tipo de complejo, defender su postura de que hay que cumplir las condiciones del Tratado de Maastricht y de la Cumbre de Lisboa, que fue donde se acordó que, efectivamente, la ampliación tendría carácter prioritario.

Por tanto, la sugerencia de mi grupo, señor Presidente, sería que en la segunda parte de esta reunión tuviéramos la posibilidad de modificar el contenido de la primera Ponencia y, en esta línea, intensificar y especificar algunos de los temas que para nosotros van a ser prioritarios. Me atrevería incluso a sugerir que los trabajos de esta Ponencia sean

los más urgentes para que el Gobierno pueda tener en próximas negociaciones unos documentos de consenso sobre lo que este Parlamento, Congreso y Senado, piensa con relación a las consecuencias de la ampliación para España.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Tocino.

Yo me permitiría recordar a sus señorías que lo que hoy se debe acordar, si es que así se hace, es el título de las Ponencias y el método de trabajo. Creo que la sabiduría de los representantes de los grupos políticos les ha llevado a dar un título lo suficientemente amplio, quizá adivinando lo que iba a ocurrir, de tal manera que fijan como tema las consecuencias para España de la ampliación de la Unión Europea y reformas institucionales, y luego ponen un oportunísimo paréntesis que dice «Conferencia Intergubernamental 1996», lo cual quiere decir que está visto todo en la perspectiva de las modificaciones al Tratado que se van a introducir en el año 1996 y que se van a ir preparando a lo largo de 1995.

Por consiguiente, pienso que tal vez no sea éste el momento de entrar en el debate del contenido de estas Ponencias, porque ésa es la tarea propia de las mismas. Es decir, lo que tenemos es un título genérico que ha sido muy bien escogido, y luego se incluyen unas menciones que son las que probablemente han despertado la inquietud de la señora Tocino, puesto que hay unos temas que se han recogido con carácter indicativo en el interior de ese título genérico, pero que entiendo que son meramente indicativos, aunque todo cabe en la medida en que esté dentro del título genérico de la Ponencia, que son todas las consecuencias que pueda haber para España, como son el primer pilar, el segundo, el tercero, o todas las cuestiones que parezca que puedan ser consecuencia del hecho de la ampliación.

Por tanto, en el caso de que estén de acuerdo con los títulos genéricos, es decir, éste y otro que también tiene un título amplísimo, puesto que se trata del tema del desarrollo de la Unión Económica y Monetaria y los Fondos Estructurales y de Cohesión, si les parece, una vez que se constituyan las Ponencias, éstas ya decidirán cuál es el método de trabajo que van a ofrecer y del cual darán cuenta en los momentos oportunos a las sesiones plenarios de la Comisión, salvo que quieran abrir aquí un debate en este momento sobre el contenido de las respectivas Ponencias.

Lo que yo quiero es subrayar que hay unos títulos suficientemente amplios y genéricos en los que puede caber todo aquello que tenga una incidencia para España en el proceso de la ampliación.

Por Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra don Narcis Vázquez.

El señor **VAZQUEZ ROMERO**: Gracias, señor Presidente.

Intervengo también de forma muy breve para que quede constancia de nuestro acuerdo, expresado por otra parte en la elaboración conjunta del plan de trabajo de la proposición no de ley y la enmienda a la totalidad que veremos el

próximo jueves en el Congreso sobre la Ley de bases de Delegación al Gobierno para la aplicación del Derecho de las Comunidades Europeas, y para señalar que, como ha dicho usted mismo, señor Presidente, creemos que no es éste el momento de empezar a discutir el contenido de las Ponencias. Efectivamente, en el primer apartado de las consecuencias de la ampliación para España, cuando se habla de la ampliación para 1995 y se señalan los cuatro países con los que se está negociando ahora cabe perfectamente todo lo que ha mencionado la señora Tocino, por lo que no haría falta siquiera ampliar nominalmente competencias, ya que es posible discutir en ese capítulo todas las cuestiones a las que ella se ha referido.

Me parece que en esta sesión de hoy, en la que nos felicitamos de tener un alto grado de consenso sobre el método de trabajo y las Ponencias que elaboramos, lo que es positivo, también hay una parte negativa, y es que nos encontramos con una primera dificultad de hacer compatible nuestro calendario de trabajo con el del Gobierno para que las comparencias se produzcan de la forma prevista. Yo me temo que esta dificultad la vamos a sufrir en muchas ocasiones porque el proceso negociador es largo y complejo y vamos a tener con frecuencia solapamientos de fechas entre el Secretario de Estado, el Ministro, y el proceso de funcionamiento normal de la Comisión.

Habría que establecer quizá también prioridades para el Gobierno en el sentido de que no podemos situar una comparencia en la Comisión por delante de una negociación con el resto de los países, pero pedimos al señor Presidente que se insista ante el Gobierno para que la comparencia en la Comisión se considere entre las prioridades de la agenda del Ministerio y del Secretario de Estado. Yo creo que si somos capaces de hacerlo, dotaremos a esta Comisión Mixta del contenido que todos queremos darle.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Ibarz por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió.

El señor **IBARZ I CASADEVALL**: Gracias, señor Presidente.

Intervengo con la máxima brevedad para manifestar que el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió coincide básicamente con las líneas que acaba de exponer la Presidencia en el sentido de que los títulos de las Ponencias son suficientemente amplios como para abarcar cualquiera de los temas que puedan ser objeto de preocupación de los grupos parlamentarios representados en esta Comisión y que serán las propias Ponencias las que en su momento, y sobre la marcha, podrán ir definiendo aquellos temas de debate que hayan de ser objeto de los trabajos de las mismas.

En este sentido, creemos que la idea expuesta por la Presidencia coincide con la expuesta por el representante del Grupo Parlamentario Socialista, por lo que, siendo compatibles, creo que representan el sentir mayoritario de esta Comisión.

Nada más, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ibarz. Tiene la palabra el señor Costa por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **COSTA COSTA**: Gracias, señor Presidente. Manifiesto mi acuerdo básico con la intervención de la señora Tocino y con la interpretación que de la misma ha hecho la Presidencia. Creo que lo ha expresado mejor de lo que yo puedo hacerlo, y lo que deseo en cualquier caso es que el ánimo de consenso respecto a la política europea presida todos los trabajos de la Comisión, en los que, por lo que he oído hasta ahora, no hay ningún elemento que no pueda ser incluido.

Para manifestarnos más detalladamente sobre temas que han sido negociados muy recientemente, esperamos que se produzca la comparecencia del Secretario de Estado que nos permita disponer de más documentación y más base real que la de los medios de comunicación.

En cualquier caso, planteamos que eso sea objeto de esta Ponencia, que coincidimos en que tiene que tener dos partes diferenciadas de trabajo: una, bastante urgente, que es el tema de la ampliación en sí misma, y la segunda, que serían las consecuencias que para España se derivan de esa ampliación con el horizonte de la Conferencia Intergubernamental de 1996.

Respecto a la ampliación, yo creo que es absolutamente necesario que se traten todos los aspectos relacionados con ella, sin ningún límite dentro de la política de la Unión, y que pudiéramos tener un dictamen anterior a la ratificación de esta ampliación por parte de las Cortes Generales españolas.

Por tanto, en ese horizonte deberíamos ser capaces de movernos y de ponernos de acuerdo en el temario a desarrollar dentro de estos trabajos.

Sin más, agradezco a todos este clima de diálogo en los trabajos de la Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Costa. No hay más peticiones de palabra.

Si permiten que haga un comentario final sobre este tema, diré que las intervenciones han sido importantes, sobre todo porque la impresión que pueden tener hoy muchos ciudadanos es que se ha concluido ya el proceso de adhesión a la Unión Europea de tres países; sin embargo, casi nadie menciona algo muy importante, y es que esto necesitará el dictamen conforme del Parlamento Europeo y la ratificación de los Parlamentos nacionales. Esto no se dice porque es lógico que en los medios de comunicación exista una simplificación, ya que el tramo que parece más difícil y más duro es ese tramo final que se ha producido en todas las negociaciones, recuerden ustedes lo que sucedió en la del Reino Unido, y en la de Noruega que, sin embargo, fracasó al final, precisamente en el referéndum; o el caso de Portugal y España, que sigue vivo en la memoria de muchos lo que fueron aquellas 48 ó 72 horas dramáticas del final; y lo es también en este momento.

A veces tengo un cierto sentimiento de que existe la sensación de que los órganos que representan la voluntad

popular, de una parte del Parlamento Europeo y de otra los Parlamentos nacionales, parecen estar ausentes y que no tienen nada que hacer porque el tema está ya rematado. Por tanto, me parece muy importante que, de una manera muy especial y en un momento como éste, teniendo las competencias que tiene y, sobre todo, las que va a tener esta Comisión Mixta, sigamos muy de cerca la forma en que se producen estas incorporaciones, para que no quede perturbado no ya el interés nacional español, que es nuestra responsabilidad principal, sino el propio interés nacional europeo.

Por tanto, terminamos con ello este punto del orden del día, con lo cual queda aprobado el programa de trabajo de la Comisión, y se fijará exactamente el alcance de las distintas Ponencias una vez que sean constituidas, si así lo hacen sus señorías porque es el punto siguiente del orden del día, y queden luego desarrolladas en la forma en que se acuerde por cada una de las Ponencias.

RATIFICACION DEL ACUERDO DE MESA Y PORTAVOCES DE CREACION DE DOS PONENCIAS RELATIVAS A:

— **CONSECUENCIAS PARA ESPAÑA DE LA AMPLIACION DE LA UNION EUROPEA Y REFORMAS INSTITUCIONALES (S. 573/000001 y C. D. 154/000006.)**

— **UNION ECONOMICA Y MONETARIA. FONDOS ESTRUCTURALES Y DE COHESION. (S. 573/000002 y C. D. 154/000007.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto siguiente del orden del día, Ratificación del acuerdo de Mesa y Portavoces de creación de dos Ponencias. ¿Están de acuerdo sus señorías con la Constitución de estas dos Ponencias? **(El señor Costa Costa pide la palabra.)**

Tiene la palabra el señor Costa.

El señor **COSTA COSTA**: Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente quiero manifestar que en el punto anterior sería conveniente que se reflejara que queda aprobado el programa de trabajo, porque no sé si se ha hecho constar explícitamente.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, explícitamente he preguntado si quedaba aprobado el punto primero del orden del día, porque entiendo que es necesaria, como cuestión previa, la aprobación del programa para que pasemos a la constitución de las Ponencias. No obstante, quiero que conste en el «Diario de Sesiones» que ya se ha sometido a consulta y, por consiguiente, tiene la aprobación de sus señorías el punto primero, por lo que pasamos al punto sexto, de creación de dos Ponencias.

¿Acuerdan sus señorías la creación de estas dos Ponencias? **(Pausa.)** Como no hay ninguna objeción, así se acuerda.

Con ello llegamos al final de esta sesión. Pediría que se reuniesen ahora Mesa y Portavoces a fin de avanzar en el desarrollo de las Ponencias, así como en la fecha de petición de comparecencia del Gobierno para explicar el tema de la ampliación. **(El señor Costa Costa pide la palabra.)**

Tiene la palabra, señor Costa.

El señor **COSTA COSTA**: Señor Presidente, hay una cuestión que suscita mis dudas y es si las Ponencias se podrían constituir formalmente hoy mismo, al finalizar esta Comisión, y después de la reunión de la Mesa y Portavoces para que en acto formal quedaran constituidas las Ponencias si todos los Grupos han presentado ya los ponentes correspondientes.

El señor **PRESIDENTE**: Han llegado en este momento a la Mesa las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió y del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria del Senado. Por consiguiente, confío en que en la sesión del próximo día podamos constituir las Ponencias.

Sí pediría a los Grupos que nos facilitaran la lista en el curso de esta semana, porque me parece que es importante,

en el momento en el que estamos, que puedan empezar a trabajar inmediatamente. **(La señora Tocino Biscarolasaga pide la palabra.)**

Tiene la palabra la señora Tocino.

La señora **TOCINO BISCAROLASAGA**: Señor Presidente, no sé si se puede hacer en este momento o se requiere la formalidad de hacerlo por escrito, porque, si no, en la segunda parte de esta reunión podemos dar los nombres de los diferentes ponentes a fin de que queden constituidas ya a todos los efectos para empezar a trabajar. Por nuestra parte no va a haber inconveniente en dar los nombres, salvo que desconocíamos que había que hacerlo de manera formal.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Les parece que demos por constituidas las Ponencias, pendientes únicamente de la formalidad de la entrega de los nombres de algún Grupo Parlamentario para que, de esta forma, puedan empezar a trabajar las Ponencias incluso esta misma semana? **(Pausa.)** Así queda acordado.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve horas y cuarenta minutos.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961